

Que por el Organo gestor citado, se practica la siguiente notificación: Con fecha 30 de abril de 1996, el Jefe del Servicio de Inspección, incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A02, número 4085-B, concepto Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y ejercicio 1992. Trae su causa en el fallecimiento de don José Alvarez Orta, óbito ocurrido el 4.3.1992, sin que los herederos presentaran en esta Delegación Provincial la documentación necesaria para la práctica de la oportuna liquidación por el concepto tributario citado, proponiéndose a la vista del hecho imponible realizado al amparo del art. 3.1.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del impuesto de referencia, la siguiente liquidación:

Base Imp. teórica: 4.832.953.
Reducciones: 2.386.000.
Base Liq. teórica: 2.446.953.
Cuota resultante: 198.369.
Tipo medio: 8,10%.

Base imponible: 4.349.666.
Reducciones: 2.386.000.
Base liquidable: 1.963.666.
Cuota íntegra: 159.057.
Cuota tributaria: 159.057.
Intereses demora: 71.041.
Sanción 60%: 95.434.
Deuda tributaria: 325.982.

La Inspección notifica a la interesada que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el Apartado 2.º del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Inspector Territorial, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del Acta, lo que estime oportuno sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, previa puesta de manifiesto del expediente.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el acto administrativo que proceda.

La Inspección advierte a la interesada que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en un treinta por ciento.

La presente Acta, así como el informe ampliatorio, se encuentran en el Servicio de Inspección citado a disposición de la interesada.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada.

Huelva, 22 de enero de 1997.- El Jefe del Servicio, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Ronda, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Ronda, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparecen entre

los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79 o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

COMPROBACION DE VALOR

DOC: 1912/91	MORALES JIMENEZ MANUELA		
LIQUIDACION: 0000/91	COMPRAVENTA		
V. DECLARADO:	1.450.000	V. COMPROBADO:	5.843.420
DOC: 3534/91	LAMBARRI VIVO MARIA PILAR		
EXPEDIENTE DOMINIO			
V. DECLARADO:	25.000	V. COMPROBADO:	3.944.625

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

DOC: 0151/96	GUERRERO VALLECILLO ANTONIA		
LIQUIDACION: 0532/96	COMPRAVENTA	IMPORTE:	9.456
V. DECLARADO:	4.200.000	V. COMPROBADO:	4.200.000
DOC: 2233/92	ARRENDAMIENTOS RONDAVIS, S.A.		
LIQUIDACION: 0709/95	COMPRAVENTA	IMPORTE:	109.015
V. DECLARADO:	7.000.000	V. COMPROBADO:	17.050.000
DOC: 1057/93	COMUNIDAD DE BIENES EL CHANTRE		
LIQUIDACION: 0009/96	CONSTITUCION SOCIEDAD	IMPORTE:	1.456
V. DECLARADO:	100.000	V. COMPROBADO:	100.000
DOC: 2875/91	TIRADO TINA JUAN		
LIQUIDACION: 0844/95	EXPEDIENTE DOMINIO	IMPORTE:	160.336
V. DECLARADO:	1.100.000	V. COMPROBADO:	3.084.042
DOC: 3274/93	PROMOCIONES ENCINES GOLF, S.L.		
LIQUIDACION: 0864/95	PERMUTA	IMPORTE:	115.020
V. DECLARADO:	6.000.000	V. COMPROBADO:	7.800.000
DOC: 3341/93	EMILIA MADRID MONTERO, S.C.		
LIQUIDACION: 0760/95	CONSTITUCION SOCIEDAD	IMPORTE:	912
V. DECLARADO:	75.000	V. COMPROBADO:	150.000
DOC: 3353/93	TORRES GUINDOS JOSE LUIS		
LIQUIDACION: 0762/95	PRESTAMO	IMPORTE:	7.496
V. DECLARADO:	1.480.795	V. COMPROBADO:	1.480.795
DOC: 3353/93	TORRES GUINDOS JOSE LUIS		
LIQUIDACION: 0763/95	PIANZA	IMPORTE:	7.496
V. DECLARADO:	00	V. COMPROBADO:	1.480.795
DOC: 3355/93	CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S.A.		
LIQUIDACION: 0188/96	ADJUDICACION SUBASTA	IMPORTE:	322.728
V. DECLARADO:	300.000	V. COMPROBADO:	4.662.000
DOC: 3461/93	COUNTRY DESSERT LIMITED		
LIQUIDACION: 0056/96	SEGREGACION	IMPORTE:	124.036
V. DECLARADO:	24.000.000	V. COMPROBADO:	48.240.000
DOC: 3605/93	MORENO GONZALEZ ANTONIO		
LIQUIDACION: 0007/96	COMPRAVENTA	IMPORTE:	479.153
V. DECLARADO:	6.413.038	V. COMPROBADO:	6.412.038
DOC: 0454/94	ELECTRICA RONDA SOL, S.L.		
LIQUIDACION: 0813/95	COMPRAVENTA	IMPORTE:	12.184
V. DECLARADO:	2.448.000	V. COMPROBADO:	4.482.000
DOC: 1154/94	ALVAREZ OROZCO JUAN MARIA		
LIQUIDACION: 0807/95	MODIFICACION PRESTAMO	IMPORTE:	6.415
V. DECLARADO:	8.264.570	V. COMPROBADO:	9.024.000

DOC: 1878/94	BERMÚDEZ SAN JUAN FERNANDO	IMPORTE:	1.677
LIQUIDACION:	0690/95		
MODIFICACION:	PRESTAMO		
V. DECLARADO:	00	V. COMPROBADO:	297.750
DOC: 1932/94	ARANDA OTERO ANTONIO	IMPORTE:	58.064
LIQUIDACION:	8701/95		
PRESTAMO:	HIPOTECARIO		
V. DECLARADO:	10.366.100	V. COMPROBADO:	10.366.100
DOC: 2759/94	LORICHS SIGRID MARGARETA	IMPORTE:	484.410
LIQUIDACION:	9193/96		
ADJUDICACION:	SUBASTA		
V. DECLARADO:	1.481.100	V. COMPROBADO:	3.084.259
DOC: 1947/95	GAMARRO SANCHEZ SALVADOR	IMPORTE:	31.379
LIQUIDACION:	0620/96		
COMPRAVENTA:			
V. DECLARADO:	5.500.000	V. COMPROBADO:	5.998.216
DOC: 0621/96	GUERRERO LAMA FRANCISCO	IMPORTE:	4.750
LIQUIDACION:	0211/96		
SECREGACION:			
V. DECLARADO:	2.650.000	V. COMPROBADO:	3.600.000
DOC: 0621/96	TERROBA VALADEZ VICENTE FERNADO	IMPORTE:	42.000
LIQUIDACION:	0112/96		
COMPRAVENTA:			
V. DECLARADO:	2.000.000	V. COMPROBADO:	2.700.000
DOC: 0621/96	PIMENTEL GAZABA JOSE MARIA	IMPORTE:	15.000
LIQUIDACION:	0113/96		
COMPRAVENTA:			
V. DECLARADO:	650.000	V. COMPROBADO:	900.000
DOC: 0853/96	SECERRA GUTIERREZ ISABEL	IMPORTE:	66.170
LIQUIDACION:	0135/96		
COMPRAVENTA:			
V. DECLARADO:	1.300.000	V. COMPROBADO:	2.402.840
DOC: 1559/96	PERENA GARCIA CARMEN	IMPORTE:	285.670
LIQUIDACION:	0232/96		
ENTREGA:			
V. DECLARADO:	3.500.000	V. COMPROBADO:	3.500.000
DOC: 2188/96	JIMENEZ DOMINGUEZ JUAN	IMPORTE:	46.911
LIQUIDACION:	0326/96		
COMPRAVENTA:			
V. DECLARADO:	850.000	V. COMPROBADO:	1.582.000

Málaga, 21 de enero de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado

puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de promover la práctica de la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 120 del Real Decreto 828/1995 de 29 de mayo (BOE núm. 148, de 22 de junio de 1995), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD: 25894 DOC: /02 PROSESSOR.S.A

COMPROBACION DE VALOR

COD: 14820	DOC: 2413/93	RITA FERNANDEZ GARCIA	
IMPORTE:			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	7.267,000
EDF. PARQUE MAR			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	30.425,000
C/. ALHONDIGA GRANADA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	11.519,200

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD: 1403	DOC: 23716/94	CHOUETRI HENRI ELIE	
LIQUIDACION:	TU- 36796/94		IMPORTE: 35.540
DR. LA COLINA			
V. DECLARADO:	4.000.000	V. COMPROBADO:	4.575.000
COD: 1428	DOC: 16548/94	DEMBERCK HERMS	
LIQUIDACION:	TU- 35225/94		IMPORTE: 65.562
DR. LOS ALAMOS			
V. DECLARADO:	1.588.000	V. COMPROBADO:	2.648.800
COD: 1436	DOC: 32150/94	DALAF SHALLAL FARHAN	
LIQUIDACION:	TU- 35583/94		IMPORTE: 36.955
ANTONIO GIRON			
V. DECLARADO:	1.500.000	V. COMPROBADO:	2.097.900
COD: 1446	DOC: 24943/94	PAAKKONEN VAINO EVERT	
LIQUIDACION:	TU- 35554/94		IMPORTE: 37.085
C/. HOYO			
V. DECLARADO:	300.000	V. COMPROBADO:	900.000
COD: 1449	DOC: 33805/94	ALVAREZ GAMERO ANTONIO	
LIQUIDACION:	TU- 36375/94		IMPORTE: 123.110
CARLOTA ALEXANDRI			
V. DECLARADO:	1.000.000	V. COMPROBADO:	2.992.000
COD: 1455	DOC: 32148/94	KEPPENNE RAYMOND	
LIQUIDACION:	TU- 36397/94		IMPORTE: 29.545
JR. SAN ENRIQUE			
V. DECLARADO:	1.500.000	V. COMPROBADO:	1.978.000
COD: 1456	DOC: 32149/94	KURKI MARIA HELENA	
LIQUIDACION:	TU- 36398/94		IMPORTE: 11.159
MURILLO BRACHO			
V. DECLARADO:	2.900.000	V. COMPROBADO:	2.180.500
COD: 1484	DOC: 34183/93	ESTREICH LEENA	
LIQUIDACION:	TU- 31727/94		IMPORTE: 70.555
DR. LAS ESTRELLAS			
V. DECLARADO:	2.500.000	V. COMPROBADO:	3.141.000
COD: 1490	DOC: 37869/93	GAMEZ TOVAR JOSE	
LIQUIDACION:	TU- 31679/94		IMPORTE: 365.241
VISTALMAR			
V. DECLARADO:	8.200.000	V. COMPROBADO:	10.129.400
COD: 1496	DOC: 20752/93	CARRTERO ARJONA JUANA	
LIQUIDACION:	TU- 33778/94		IMPORTE: 4.438
FRIGILLANA			
V. DECLARADO:	3.500.000	V. COMPROBADO:	3.715.200
COD: 1499	DOC: 38244/93	ROULTER DAVID EDWARD	
LIQUIDACION:	TU- 30564/94		IMPORTE: 10.436
CARHUOLA PALACE			
V. DECLARADO:	2.200.000	V. COMPROBADO:	2.368.800
COD: 1503	DOC: 29786/93	VICENTE PEREZ GENOVEVA	
LIQUIDACION:	TU- 30765/94		IMPORTE: 23.773
COLINA			
V. DECLARADO:	2.000.000	V. COMPROBADO:	2.769.200